



Sustanciación	Nº 0314
Radicado	05266 40 03 003 2015 00636 01
Proceso	Ejecutivo mixto
Demandante (s)	Gmac Finaciera de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Demandado (s)	Marién García Ramírez
Asunto	Fija fecha para audiencia de sustentación y fallo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente, se fija fecha para audiencia de sustentación y fallo dentro del presente proceso en segunda instancia, para el día **veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 am**; de conformidad con lo establecido en el artículo 327 inciso segundo del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que conforme la norma en cita, la sustentación deberá sujetarse a desarrollar los argumentos expuestos ante el juez de primera instancia, y que a falta de esta se declarará desierto el recurso, según lo dispuesto en el artículo 322 numeral 3 inciso final, del mismo estatuto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
04

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a6d56740f5107a0b6833fe20c9589e8e3437504a6b2c8c70ee8baf520500cc1b
Documento generado en 16/06/2021 04:43:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>